

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
Departamento de Educación Municipal

DECRETO N° 0316 /  
EDUCACION

VALLENAR,

17 MAR 2010

VISTOS

Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, Decreto N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo a la funcionaria del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo **159 INCISO 4° DFL.N°1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO**


NOMBRE : MARFA MENESES VALVERDE  
R.U.T. N° : 11.937.435-9  
CARGO : AUXILIAR DE SERVICIO  
FECHA DE TERMINO : 15 DE DICIEMBRE DEL 2009  
JORNADA : 14 HORAS  
EST. EDUCACIONAL : ESCUELA D N°59

2. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21, 03 - 004 Área Educación.
3. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE , REGISTRESE y ARCHIVESE

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN H. TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
  - Dirección de Control
  - Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /
- CHTR/NEFR/REPM/LXMM/eelt/jacc.